



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 178
CORDOBA, (R.A) JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA
DANTE ALIGHIERI

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios el 14 de Octubre de 2009 en calle Colón 243 - Río Cuarto (Cba.) a las 19,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Tratamiento de motivos por convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008. 4) Elección de junta electoral para comicios renovación total comisión directiva. Comisión Directiva.

3 días - 22176 - 28/9/2009 - \$ 63.-

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
JUNTA ELECTORAL

Convocatoria a Elecciones

Visto: La Resolución de Junta de Gobierno Nº 327/435 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, convócase a elecciones para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones directivas regionales, delegados regionales a junta de gobierno, comisión revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 12 de Noviembre de 2009, de 08,00 a 18,00 horas, en las respectivas sedes Regionales. Informes: Junta Electoral. Los días jueves de 19 a 19,30 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08,00 a 15,00 hs. en Laprida 40 - Tel. (0351) 4213460 - 4241413. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el

jubilatorio". (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 14/9/2009: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 28/9/2009 hasta las 15,00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08,00 a 09,00 hs) en la sede de Junta Electoral - Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Arquitectos Damián Gustavo Granata - Eduardo Buteler. Coordinadores de Junta Electoral.

2 días - 21725 - 25/9/2009 - \$ 102.-

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con sede en Leones convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/2009 a las 21,00 hs. en Libertador 833, de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación informe final de la comisión normalizadora. 3) Consideración del estado de situación patrimonial. 4) Elección de nueva comisión directiva, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales, 3 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas. La asamblea se realizará dentro de las normas fijadas por estatutos sociales, Capítulo 5° Art. 13, que dispone: si no se hubiera constituido la Asamblea a la hora siguiente, y las resoluciones que se tomen en esta segunda sesión serán obligatorias para todos los socios, sea cualquiera fuere el número de los presentes. Comisión Normalizadora.

3 días - 22173 - 28/9/2009 - \$ 456.-

FEDERACION ARGENTINA DE
CAMARAS AGROAEREAS

VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2009 a las 10 horas en nuestra sede social, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que actúen de escrutadores y revisores de cartas poderes y firmar acta. 2) motivos convocatoria fuera término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado el 31/5/2009. 4) Elección de dos vocales suplentes por un ejercicio. El Secretario.

3 días - 22175 - 28/9/2009 - \$ 72.-

ASOCIACION VECINAL JOSE Y
MARIANO CABRAL

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 10/10/2009 a las 18 hs. en nuestro domicilio legal. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2007 y 2008. 4) Elección de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. La Secretaria.

3 días - 22179 - 28/9/2009 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "JOSE MAZZINI"

ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/2009 a las 20,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria, inventarios, estados contables e informes de junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2009. 3) Renovación parcial de la comisión directiva y de la junta fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del estatuto, según el siguiente detalle: a) De la comisión directiva por 2 años. I) 4 miembros titulares. II) 2 suplentes. Ambos para reemplazar; b) De la junta fiscalizadora, por 2 años: I) 3 miembros titulares para relevar; II) 2 fiscalizadores suplentes para cubrir cargos. La Secretaria.

3 días - 22209 - 28/9/2009 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/10/2009 a las 20,30 hs. en el edificio del Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Causas por las que se realiza asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio Nº 14 finalizado el 31/5/2009. 3) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 14, con cierre el 31/5/2009; 4) Renovación íntegra de la comisión directiva, todos por 2 años. 5) Renovación íntegra de la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 1 suplente, por expiración de mandatos, todos por 2 años. La Secretaria.

3 días - 22210 - 28/9/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES DE VILLA
SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/10/2009 a las 15,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2008. 3) Designación de 3 asambleístas para integrar la junta electoral. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisadora de cuentas, debiéndose elegir: pro-secretario, tesorero y pro-tesorero, 1 y 2° vocal titular por 2 años, 1 y 2° vocal suplente por 1 año, 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 6) causas que motivaron la convocatoria fuera de término. Nómina de Asociados. 7) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - 22208 - 28/9/2009 - s/c.

CLINICA ROMAGOSA S.A,
CONSULTORIO RADIOLOGICO CONCI-
CARPINELLA S.R.L. Y OTROS - RED
PRESTACIONAL SOLIDARIA U.T.E.

El Consejo de Representantes de la U.T.E., denominada "Clínica Romagosa S.A., consultorio Radiológico Conci-Carpinella S.R.L. y Otros - Red. Prestacional Solidaria U.T.E." ha resuelto convocar a reunión de socios a realizarse el día jueves 08 de Octubre de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en 9 de Julio 691, 1° Piso, a los fines de tratar los siguientes temas: 1) Consideración y aprobación de la memoria anual y de los estados contables de la U.T.E. correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009. 2) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Representantes y del Representante Legal relativa a los períodos económicos cerrados con fechas 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009. 3) Ratificación de los contratos de desregulación de obra social. 4) Confirmación de los miembros del Consejo de Representantes por un nuevo período de dos años. El Representante Legal.

3 días - 22216 - 28/9/2009 - \$ 177.-

**CENTRO GANADERO
CALAMUCHITA**

Cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2009 a las 20,00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2008 y 1° de Junio de 2009. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario. El Secretario.

3 días - 22215 - 28/9/2009 - \$ 96.-

**ASOCIACION CIVIL
LA ERA DEL ACUARIUS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/10/2009 a las 19 hs. en calle Forestieri 5192, B° Villa El Libertador, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración, tratamiento y aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria por el mismo ejercicio. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta junto con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 22231 - 28/9/2009 - \$ 84.-

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
LABORDE**

LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 13/10/2009 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Motivo convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/4/2009. 4) Elección de comisión revisora de cuentas y Tribunal de Honor por un ejercicio. El Secretario.

3 días - 22174 - 28/9/2009 - \$ 63.-

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
SOCIALES DE CREDITO Y VIVIENDA DE
BENGOLEA LTDA.**

En un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de Administración y dando cumplimiento a disposiciones estatutarias se convoca a los Sres. Asociados de la: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Sociales de Crédito y Vivienda de Bengolea Ltda., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Octubre de 2009 a las 20,30 horas en el salón de fiestas de cotagro sito en calle: Juan José Paso 147 de la localidad de Bengolea, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de motivos por realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes, cuadros anexos, informe del síndico, informe de auditoría contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2008 y

cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Renovación del Consejo de Administración - Designación de: a) Tres (3) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Andrés Fabián Colombo, Norberto Marcos Ruatta, Horacio Manuel Cuello, por finalización de sus respectivos mandatos. 5) b) Elección de un (1) síndico titular en reemplazo de la Sr. Hugo Alberto Pereyra y un (1) síndico suplente en reemplazo del Sr. Carlos Guillermo Cesoli, por el término de un año, por finalización de su respectivo mandato. El Secretario.

3 días - 2218 - 28/9/2009 - \$ 114.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PUBLICOS
DE MATTALDI LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Mattaldi Ltda., tiene el agrado de invitarlo a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2008, que se celebrará el día Viernes 09 de Octubre de 2009 a las 19 hs., en la Sede del Club Atlético y Cultural Mattaldi, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA A) Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Explicación de los motivos por los cuales se da la Asamblea, fuera de Término. C) Consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, SUS ANEXOS Y NOTAS, CUADROS SECCIONALES Y GENERAL E INFORMES DEL SINDICO Y EL AUDITOR, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio Económico (N° 41), finalizado el 31 de Diciembre de 2008. D) RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 1.- Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta de tres (3) miembros (Art. 43., Inciso f del Estatuto Social).2.- Elección de tres Consejeros Titulares con mandato por tres Ejercicios en reemplazo de los Señores Oscar Alberto MARTINI; Héctor Hugo ERRECALDE; Daniel Angel TESTORE, por cumplimiento de mandato.3.- Elección de Tres Consejeros Suplentes con mandatos por un Ejercicio en reemplazo de los Señores Alberto Juan MARTINI; Norberto Daniel PEROSINO; Gabriel Germán PALAZZOLO, por cumplimiento de mandato. NOTAS: Art. 49 de la Ley N° 20.337 (LAS ASAMBLEAS) "Se realizan validamente sea cual fuere el Número de asistentes una hora después de la fijada por la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitas más uno de los asociados..." Art. 43 Inciso b) del Estatuto Social: " Hasta cinco días antes de la Celebración de la Asamblea, los Asociados podrán presentar listas para cubrir los cargos a renovar..." El Consejo de Administración pone a disposición de los Señores Asociados, la documentación a considerar, en las oficinas de la Administración, todos los días hábiles de 08.00 hs. A 20.00 hs. Cumpliendo con lo establecido por el Art. 41, primer párrafo in fine, de la Ley 20337.- Art. 49 - 43 inc. b y 41 en vigencia.

3 días - 22243 - 28/9/2009 - \$ 168

**BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS
AVELLANEDA**

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/

10/2009 a las 9 hs. En su sede. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta y colaborar con el escrutinio. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Renovación total de los cargos de la comisión directiva. 5) Renovación total de los cargos de la comisión revisora de cuentas. 6) Fijación de las cuotas sociales, para las diferentes categorías de socios. 7) Razón por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma. La Secretaria.

3 días - 22246 - 28/9/2009 - s/c.

**CIRCULO CORDOBES DE
AEROMODELISMO**

Convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2008, a las 11,00 horas en sede deportiva (Camino a Jesús María, ingreso por Club de Planeadores Córdoba), a fin de tratar. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 2008/2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de autoridades para la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos asambleístas para rubricar el acta. Se recuerda a los Sres. Socios que están vigentes los Art. N° 34: Las asambleas estarán legalmente constituidas en la primera convocatoria con la mitad más uno de los socios activos, no alcanzado dicho número, se citará para una hora después de la fijada para la primera, para una nueva asamblea, declarándose legalmente constituida esta, con cualquier número de socios presentes". Y Art. N° 38 Para asistir y votar en las asambleas se requiere: a) No estar privado de voto por disposición expresa del presente estatuto; b) Tener una antigüedad mínima continuada e inmediata de tres meses; c) No tener deuda pendiente con la Asociación. El Secretario.

3 días - 22234 - 28/9/2009 - \$ 189.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SOL RURAL S.A.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

Fecha: acta de fecha 5/8/2009 y acta rectificativa -ratificativa de fecha 9/9/09. Socios: René Alfredo Rivarosa, argentino, nacido el día dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y seis, de sesenta y dos años de edad, documento nacional de identidad número seis millones trescientos un mil cincuenta y nueve, profesión comerciante, casado con Ana María Berra, con domicilio en Italia N° 921 Piso 7 Dpto. "C" de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina y Marengo Gabriel José María, argentino, nacido el día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, de 47 años de edad, documento nacional de identidad número catorce millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y ocho, de procurador agropecuario, casado con Emma Isabel Viglino, con domicilio en Monseñor Laffite N° 78, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Sol Rural S.A. Sede y domicilio: en Italia N° 625 de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la sociedad se constituye por el término de Noventa y Nueve (99) años, contados desde la inscripción en el

Registro Público de Comercio. Objeto social: artículo tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Agropecuaria - Servicios: explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas, de picado, embolsado y traslado de forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de actividad agrícola - ganadera en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Se incluye el acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país y en virtud de las mismas. Comercial: la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de funguicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, como también semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: la realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. V) Financiera: la realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en al legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Rivarosa Rene Alfredo, ciento cincuenta (150) acciones de pesos Cien (\$ 100) cada una lo que representa un capital de pesos quince mil (\$ 15.000) y el Sr. Marengo Gabriel José María, ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una lo que representa un capital de pesos quince mil (\$ 15.000) y el Sr. Marengo Gabriel José María, ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una lo que representa un capital de pesos quince mil (\$ 15.000). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) ejercicios, podrá designarse igual o mayor número de

suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: presidente: al Sr. Rivasora René Alfredo, DNI 6.301.059; Director suplente: El Sr. Marengo Gabriel José María; DNI 14.881.068. El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19.550 en Italia N° 625 de esta ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: la sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550; prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se optó por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/8.

N° 21572 - \$ 276

MASTIL S.A.Reforma de Estatuto
Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 21 de agosto de 2009, se aprobó la Reforma de Estatuto, en su artículo Décimo Tercero, quedando redactado bajo los siguientes términos: Artículo Décimo Tercero: la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 7 (siete) directores titulares y un máximo de 4 (cuatro) directores suplentes. Para ser director se requiere ser propietario de valores o efectivo por el equivalente a 2000 acciones por lo menos, que serán depositados en la caja de la sociedad en garantía de buen desempeño de sus funciones. Esta garantía no podrá ser retirada hasta después de la terminación del mandato del depositante. En el mismo acto se eligieron como directores titulares a los señores José María Bernardi, Hugo Jorge Carassai y Mariano Martín Bernardi y como Director Suplente al Sr Rogelio Oscar Natalicio, cuyos cargos se distribuyeron en acta de directorio N° 396 del 21 de agosto de 2009: presidente: José María Bernardi, LE N° 7.824.865, Vicepresidente: Hugo Jorge Carassai, LE N° 6.552.242, director titular: Mariano Martín Bernardi DNI N° 27.445.734 y director suplente: Rogelio Oscar Natalicio LE N° 6.543.658.

N° 21591 - \$ 80

CIWA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/4/2008 se eligió por unanimidad las siguientes autoridades: presidente: Blanca Teresa Barazzutti DNI 1.533.955 y Director suplente: Carina Gabriela Bianchini DNI 20.473.871. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL.

N° 21573 - \$ 35

J.V. EMPRENDIMIENTOS

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2009 son elegidos como directores titulares de J.V. Emprendimientos S.A. a Julián Valinotto DNI N° 25.289.416, Jorge Valinotto DNI N° 26.380.660, Jenaro Valinotto, DNI N° 26.862.595 y José Valinotto DNI N° 29.739.634y como director suplente a Jorge Anselmo Valinotto LE N° 4.986.632, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 58 del 2 de febrero de 2009 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: presidente: Julián Valinotto, Vicepresidente: Jorge Valinotto, Vocales: Jenaro Valinotto y José Valinotto, Director suplente: Jorge Anselmo Valinotto. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 21695 - \$ 39

MATERPLAST S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 13 de marzo de 2009, se designó nuevo directorio, quedando conformado por tres titulares y uno suplente por tres ejercicios, aceptando tales cargos y distribución según Acta de Directorio N° 58 de fecha 16 de marzo de 2009, a saber: Osvaldo Gómez Masía, DNI 4.263.788 como Presidente, Fabio Ernesto Ferrari, DNI 16.895.133 como Vicepresidente, Raúl Antonio Miguez DNI 4.179.665 como director suplente y Omar Balonchard DNI 7.685.574 como director titular, Todos conforma domicilio especial en calle Bv. De Los Calabreses 3354 de la ciudad de Córdoba.

N° 21697 - \$ 35

CARLOS CUSI S.A.

Reducción del capital social por escisión

Por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 10 de julio de 2009, se aprobó la Escisión de parte del Patrimonio de "Carlos Cusi S.A." para la constitución de una nueva sociedad y como consecuencia de ello se aprobó la Reducción de su Capital Social en la suma de \$ 860.000 redactando 860 acciones en circulación en forma proporcional a las tenencias actuales. Se modificó en consecuencia el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, el cual quedará redactado en delante de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: el capital social se fija en la suma de Setecientos Mil Pesos (\$ 700.000) representado por Setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 167 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Río Cuarto, setiembre de 2009. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 21703 - \$ 63

MIDOR S.A.

GENERAL CABRERA

Elección de Directorio

Convocados en Asamblea General Ordinaria N° 16 con carácter unánime el día 29/12/2008 en su sede social, 20 de Setiembre 857 de la ciudad de General Cabrera, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicio, distribuyendo los cargos por acta de directorio N° 59 de fecha 30/12/2008 de la siguiente manera: presidente: Vissio, Oscar Eduardo DNI 14.301.814, Vicepresidente: Vissio, Miguel José LE 6.577.691, Dir. Suplente: Rovetto de Vissio, Istavalaina J. E. L.c. 2.337.774. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calles 20 de Setiembre 857 de esta ciudad.

N° 21699 - \$ 35.-

RECIPLAST S.R.L.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 13/8/07. Socios: Daniel Osmar Ochoa, arg. Divorciado, DNI 8.277.296, 57 años, Obispo Trejo 462 Cba. Capital y Edith Analía Caminos, arg. Soltera, DNI 28.063.654, 26 años, Córdoba 958 Jesús María. Sede: Córdoba N° 958, Jesús María, Pcia. de Cba. Duración: 10 años a partir de la inscripción. Objeto: 1) Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos de materiales plásticos, madera, aluminio, plomo, papel, cartón y/o cualquier otro material susceptible de ser reciclado, 2) Reciclado de plásticos, madera, aluminio, plomo, papel, cartón y/o cualquier material de todo tipo y calidad. 3) Fabricación, industrialización, manipulación y/o transformación de materias primas plásticas, de madera, papel, cartón, plomo, aluminio y/o cualquier otro metal, pudiendo para ello comercializar los productos terminados o semiterminados en el país o en extranjero, distribuyéndolos por cuenta propia o de terceros y/o asociándose a terceros. Para el cumplimiento del objeto podrá, por cuenta propia o de terceros, importar materia prima para su reciclado o ya reciclada, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional Provincial o Municipal, como asimismo con Estados extranjeros. Capital: \$ 30.000 (treinta mil) dividido en 100 cuotas sociales de \$ 300. Administración y representación legal: socio gerente Daniel Osmar Ochoa en forma individual, quien obligará a la sociedad con su firma. Cierre ejercicio: el 31/12 de cada año. Juzgado 26° C.C. Conc. Soc. 2. Secretaría: Lagorio de García. Of. 14/9. Fdo. Laura Maspero Castro de González, prosecretaria.

N° 21597 - \$ 99

MEGA Negocios Agropecuarios
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea n° 7 de fecha 30/04/2009, se resolvió: aceptar la renuncia del director titular Sr. Gabriel Rubén Melastro y reducir a uno el número de directores titulares. El directorio quedará integrado hasta la finalización del mandato por sus actuales integrantes, presidente el Sr. Eduardo Rafael Gallo de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Dr. Ángel Contardi N° 792, Zenón Pereyra (Santa Fe), domicilio especial en calle Colón N° 1.439, San Francisco (Córdoba) y DNI N° 12.554.572; y como Director Suplente el Sr. Carlos Alberto Pellegrini de 38 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Bolivia N° 354 Villa María (Córdoba) y con

domicilio especial en calle Colón N° 1.439, San Francisco (Córdoba) y DNI N° 22.078.497.-
N° 21765 - \$ 43.-

TIERRA GRINGA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 30 de Julio de 2009- Socios: SIERRA, Luján Tomás Walter, D.N.I. N° 28.623.815, argentino, mayor de edad, nacido el 27/02/1981, casado, domiciliado en Monseñor Lafitte N° 652, de la ciudad de Morteros, Cba. y MITRI, Marcos Antonio, D.N.I. N° 25.459.517, argentino, mayor de edad, nacido el 12/11/1976, soltero, domiciliado en San Martín 297, de la localidad de Ramona.- Denominación- Domicilio: "TIERRA GRINGA- Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Monseñor Lafitte N° 652, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.- Duración: Cincuenta años a partir del 30 de Julio de 2009.- Objeto: a) Prestación de servicio de fumigaciones aéreas y terrestres en todas y cada una de sus posibilidades.- b) Prestación de servicios agrícolas de picado y confección de heno para silos, alimentación, producción y toda otra finalidad comercial y productiva; c) Prestación de servicios de cosecha de todo tipo de siembra; d) Venta y comercialización de aeronaves y repuestos y e) Prestación del servicio de transporte de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y derivados, pudiéndose desarrollar en cualquiera de las provincias de la República Argentina y que comprende e incluye la comercialización de los productos necesarios para su cumplimiento, los que puedan resultar en cualquiera de sus estados o procesos y el aprovechamiento y uso de sus derivados directos o indirectos, elaborados o no. ; adquisición de los derechos y asunción de obligaciones que resulten necesarios para ello y/o el modo jurídico que resulte corresponder de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, así como la adquisición de las materias primas y servicios necesarios, encontrándose facultada para la realización y firma de cuanto acto, contrato, hecho y/u operación resulte necesaria para realizar y/o complementar el mismo, incluyendo la posibilidad de asociarse con otras personas físicas y/o jurídicas, pudiendo realizar la totalidad de las contrataciones y operaciones relacionadas con el objeto social descripto.- Capital social: Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), dividido en Un mil (1.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una en su valor nominal, el que es suscripto e integrado por los socios en iguales proporciones o sean Un mil cuotas cada uno, representando cada socio el cincuenta por ciento (50%) del capital societario.- El capital es aportado por los socios en efectivo, haciéndolo en este acto en un veinticinco por ciento (25%) y el saldo, dentro del plazo de dos años, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley 19.550.- Administración y Dirección: La administración, dirección y representación legal de la sociedad, será ejercida por Luján Tomas Walter SIERRA, que revestirá el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante la firma personal, salvo para aquéllas cuestiones para las que se requiera la de todos, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente".- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Silvia Tognon de Aschieri. Prosecretaria Letrada.

N° 21889 - \$ 215.

PRO - SER INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 26/08/2009. Socios: Héctor Hugo HEREDIA, argentino, casado, nacido el

17.04.1973, comerciante, DNI N° 24.895.060, con domicilio en calle Vallejos N° 3823 de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina; Nicolás Mariano COLUCCI, argentino, casado, nacido el 05.04.1981, comerciante, DNI N° 28.800.947, con domicilio en calle Buenos Aires N° 6701, de la ciudad de Chilavert, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina; Agustín Emilio MORANO, argentino, casado, nacido el 06.07.1981, Licenciado en Administración de Empresas, DNI N° 28.445.863, con domicilio en calle David Magdalena N° 2536, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina; Ignacio Daniel MORANO, argentino, soltero, nacido el 07.12.1989, emancipado mediante escritura publica N° 124 del 12.05.2008, estudiante, DNI N° 34.929.406, con domicilio en calle General Hornos N° 2055, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina; Juan Marcelo BERNARDI, argentino, casado, nacido el 08.07.1982, comerciante, DNI N° 29.545.359, con domicilio en calle Dean Funes N° 461, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina y Norberto Luis MORANO, argentino, casado, nacido el 30.12.1953, comerciante, DNI N° 10.920.359, con domicilio en calle General Hornos N° 2055, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina. Denominación: "PRO - SER INDUSTRIAL SRL.". Duración: Treinta (30) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: José Hernández N° 1208 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa licita, la actividad mediante la comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, y distribución de elementos de protección personal, seguridad industrial, pinturería, bulonería, electricidad, electrónica, informática, maquinas y herramientas de mano, hidráulicas, neumáticas, industriales, eléctricas, artículos de soldadura, abrasivos, lubricantes, solventes, combustibles, productos químicos, artículos de ferretería en general, insumos de librería, papelería; así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. Capital: se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) divididos en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Norberto Luis MORANO la cantidad de setenta (70) cuotas por el valor de pesos siete mil (\$7.000), Juan Marcelo BERNARDI la cantidad de treinta (30) cuotas por el valor de pesos tres mil (\$3.000), Ignacio Daniel MORANO la cantidad de treinta (30) cuotas por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000), Agustín Emilio MORANO la cantidad de treinta (30) cuotas por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000), Nicolás Mariano COLUCCI la cantidad de veinte (20) cuotas por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000), y Héctor Hugo HEREDIA la cantidad de veinte (20) cuotas por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000).- INTEGRACIÓN: todos los socios integran el valor de sus suscripciones en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Agustín Emilio MORANO, quien revestirá el carácter de socio-gerente, quedando designado como gerente suplente el Sr. Juan Marcelo BERNARDI.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de Primera

Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Secretaria N° 4. Dra. María Cristina P. de Giampieri - Secretaria. Dr. Horacio E. Vanzetti.- Juez. Autos: "PRO - SER INDUSTRIAL SRL.- INSCRIPCIÓN".-

N° 21890 - \$ 215.-

JESMACOR EMPRENDIMIENTOS S.A.

APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y DESIGNACIÓN DE SU REPRESENTANTE

Por Escritura N° 18 de fecha 08/05/2009 labrada ante escribana titular del Registro 506 se formalizó la Asamblea General Extraordinaria de JESMACOR EMPRENDIMIENTOS S.A. (con sede social en calle Venezuela 2334 Piso 2° Of. "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Acta Constitutiva del 01/12/2005, inscripta Inspección General de Justicia de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Registro Público de Comercio bajo el n° 17022 del libro 30 de sociedades por acciones del 29/12/2005) se resolvió: a) Crear una sucursal en la ciudad de Córdoba, domiciliada en Av. Rafael Núñez 5568, del Barrio Granja de Funes que explotará el negocio que lleva por nombre de fantasía "El Faro de Garrido"; b) Designar al señor Martín Garrido, D.N.I. 22.392.883, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1095 de la ciudad de Jesús María, como representante de la sucursal, quien tendrá todas las facultades necesarias para ejercer la representación de la sociedad en la provincia de Córdoba, pudiendo firmar toda clase de contratos, operaciones, cobrar, percibir, otorgar recibos y cartas de pago, intervenir administrativa y judicialmente en todos los procesos en que la sociedad sea parte, firmar toda clase de escrituras, poderes, y en general ejercer todos los actos y operaciones que fueran conducentes para el mejor desempeño de su función, reputándose la indicación meramente enunciativa y no limitativa. Queda facultado además, para realizar todos los actos necesarios para registrar la sucursal que se abre en dicha provincia ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. El Sr. Martín Garrido fija domicilio especial en Av. Rafael Núñez 5568 del Barrio Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba.-

N° 21911 - \$ 99.-

LABORATORIO LABZA S.R.L.

Edicto Rectificadorio. Autos: LABORATORIO LABZA S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER.-CONSTITUCION- Expte 1679941/36, por el presente se rectifica del aviso N° 19737 del 03.09.09 en que se consigno que la fecha del contrato constitutivo es de 29.06.07 cuando la correcta es 26.05.09 y el domicilio y sede de la sociedad es en calle Marino Gabbarini 1340, Villa Gran Parque, Córdoba. Juzg. Civ y Com. De 29 Nom. Of 11.09.09

N° 21988 - \$ 35.-

ESTERILIZADORA CENTRO SRL

DENOMINACIÓN: Esterilizadora Centro SRL. SOCIOS Roberto Marcelo GIANCRISTIANO, DNI 21820554, casado, argentino, 39 años, comerciante, domiciliado Santander 1381 Ciudad Autónoma de Bs As; Martín Nicolás CATALANO, DNI 33196354, soltero, comerciante, 22 años, dom. Ramón Falcón 2306 Cdad. Aut..Bs AS y Carlos Alberto Catalana, DNI 10897711, divorciado, arg. Comerciante, 56 años, dom Ramón Falcón 2306

Cdad. Aut. Bs As. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO 5/08/09. DOMICILIO Posadas 696 de Cdad. de Córdoba, Rep Arg OBJETO realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con las limitaciones impuestas por la ley, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: venta, permuta, explotación, reciclado y tratamiento de todo tipo de residuos, tanto familiares, comerciales, patógenos y peligrosos, como también todo otro tipo de residuos que se produzca; B) INDUSTRIALES: producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de implementos o cosas muebles relacionadas con la actividad habitual de tratamiento y reciclado de basura de la empresa; C) CAPACITACION: Organización de cursos o escuelas de capacitación relacionadas con el tema de tratamiento y reciclado de basura, en acción individual de la firma o en proyectos conjuntos con entidades privadas o públicas, educativas, científicas, o de cualquier naturaleza. La sociedad podrá ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no fueran expresamente prohibidos por las leyes y este estatuto. DURACIÓN 30 años desde insc en R. P. C.. CAPITAL \$ 50.000 dividido en 50, suscriptas en partes iguales e integradas en efectivo ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION a cargo de un gerente, se designa a Carlos Alberto Catalano. CIERRE DE EJERCICIO 30 de junio.

N° 21941 - \$ 91.-

CEES SA

DENOMINACIÓN: CEES SA. SOCIOS Silvia Inés Paz DNI 16159335, casada, arg, 46 años, fonoaudióloga domiciliada Juan Perazo 4790, Cba; Marcelo José Maldonado, DNI 14892990, casado, medico laboralista, 47 años, dom. Juan Perazo 4790, Cba INSTR CONSTITUTIVO 6/08/09. DOMICILIO 25 de mayo 425 de Cdad. de Córdoba, Rep Arg OBJETO realizar por cuenta propia, por cuenta de tercero o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la prestación de servicios de medicina en general, instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramientos, auditoria técnica y administración de institutos, consultorios médicos, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, asimismo a la atención sanitaria integral de las personas en consultorios, internados, semiambulatorios o domiciliaria, en todos los niveles de atención en todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar y la medicina en general, accesorios e insumos de salud; B) Medicina del trabajo: brindar servicios médicos integrales a empresas que comprende, entre otros la medicina del trabajo, atención médico jurídica de la empresa, otros servicios de consultoría médica; C) Organización de cursos, conferencias, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; D) Asesoramiento comercial, gerenciamiento y administración aplicados a la medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y la seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad, estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y

administración hospitalaria y sanatorial; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con a salud. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social DURACIÓN 99 años desde insc en R. P. C.. CAPITAL \$ 50.000 dividido en 50 suscriptas en partes iguales e integradas en efectivo por cada socio, DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determina la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Se prescinde de la sindicatura, designándose para integrar el directorio: presidente, Silvia Inés Paz y Director Suplente, Marcelo José Maldonado. CIERRE DE EJERCICIO. 30/6 de c/año.

N° 21942 - \$ 155.-

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha catorce de julio del año dos mil nueve se ha constituido una sociedad anónima. Socios: LUCAS EDWARD FULLER, pasaporte Australiano E7082186, de 38 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad Australiano, de profesión comerciante domiciliado en 555 Post Street, San Francisco, CA 94102 EEUU, representado por el Sr. Cesar Alfredo Chaig, d.n.i. 7.798.634 carácter que acredita mediante Poder Otorgado con fecha 12 de junio de 2009 por ante Stephen Dennis Andrews, Notary Public en la ciudad de Sidney, Australia que debidamente apostillado en los términos de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 por el "Departament of Foreign Affairs an Trade de Sydney"; y CESAR OMAR CHAIG, d.n.i. 26.177.885, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Argañaraz y Murgia 3428, Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Denominación: "TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA". Sede y domicilio: Avenida Hipólito Irigoyen 150, Torre II, Piso 9 Dto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades tanto con particulares como con el Estado en sus orbitas Nacional, Provincial y Municipal: Industria del software, Servicios Informáticos, Comunicaciones, Actividades de investigación y Desarrollo de software. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios o creados por terceros, desarrollados existentes o que se creen en el futuro y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos.

Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, tanto referido a software como a hardware. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, paginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta integrada, y agreguen valor a la misma. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y externos. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registros, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Los servicios incluyen asesoramiento y consultoría, educación y capacitación de personal. Comprende también la provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamiento eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios públicos, insumos de oficinas. Asimismo, podrá fabricar, producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Investigación y desarrollo en software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), dividido en Tres Mil acciones de Pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que se suscriben totalmente en este acto y se integran en dinero en efectivo en un 25% en este acto, y el saldo en un plazo máximo de dos años. El socio Lucas Edward Fuller suscribe Dos mil setecientas acciones y Cesar Omar Chaig suscribe trescientas acciones. Administración: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia temporal o definitiva. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Cesar Alfredo Chaig, d.n.i. 7.798.634, de 60 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Argañaraz y Murgia 3428, Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente Cesar Omar Chaig, d.n.i. 26.177.885 domiciliado en calle Argañaraz y Murgia 3428, Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, al igual que el uso de la firma social. Fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550 la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 21989 - \$ 383.

CARGRAN S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva del 31/08/2009; Denominación: CARGRAN S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: Nora Pilar REYES, D.N.I. 13.680.633, argentina, nacida el 05/12/1957, de 51 años de edad, casada, de profesión Contadora Publica, con domicilio en calle Juan Borelli N° 6390, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; Claudio Luis FANER, D.N.I. 12.509.812, argentino, nacido el 04/06/1956, de 53 años de edad, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Juan Borelli N° 6390, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; y Facundo Miguel FANER, D.N.I. 29.965.866, argentino, soltero, nacido el 17/01/1983, de 26 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Juan Borelli N° 6390, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: mediante la administración y/o explotación en todas sus modalidades, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la ganadería, avicultura, apicultura, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; cría, distribución, venta y comercialización de cerdos; faenamiento y eviscerado, procesamiento de la faena, elaboración de chacinados, salazones y todo tipo de embutidos o fiambres; fabricación y distribución de alimentos balanceados; elaboración de semen de animales de distintas especies, sean éstos propios o de terceros, depósito y conservación de semen; explotación de laboratorio de diagnósticos veterinarios; II) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representación y ejercicio de mandatos referentes a: productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, cereales, semillas y todo otro tipo de productos e insumos de origen agrícola, avícola, hortícola, frutícola, forestal y ganadero; semen fraccionado

y elaborado de distintas especies animales; vacunas y todo tipo de medicamentos de origen veterinario para tratamientos específicos en cualquier especie animal; alimentos balanceados para uso animal; insumos y equipamientos para explotaciones ganaderas; productos químicos y plaguicidas de uso doméstico; fertilizantes, agroquímicos y combustibles para uso agrícola; prestación de servicios de siembra y cosecha de todo tipo, de pulverización y fumigación -tanto terrestre como aérea-, prestación de servicios de asesoramiento agronómico y veterinario; prestación de servicios de fletes y demás servicios relacionados con la producción agrícola-ganadera en general; incorporación y/o recuperación de tierras agrícolas áridas y/o anegadas; compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; III) INMOBILIARIAS: mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fabricas, talleres, depósitos, oficinas, terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; IV) INVERSIONES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o ha constituirse, para negocios en curso o ha realizarse; la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores; la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales: el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieren el concurso público; Capital: Pesos treinta mil (\$30.000.-), representados por tres mil (3.000) acciones ordinarias, de valor nominal Pesos diez (\$10.-) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: el Sr. Claudio Luis FANER, suscribe la cantidad de un mil ciento veinticinco (1.125) acciones, o sea la suma total de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250); la Sra. Nora Pilar REYES, suscribe la cantidad de un mil ciento veinticinco (1.125) acciones, o sea la suma total de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250); el Sr. Facundo Miguel FANER, suscribe la cantidad de setecientas cincuenta (750) acciones, o sea la suma total de Pesos siete mil quinientos (\$7.500). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos siete mil quinientos (\$7.500); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha constitutiva, cuando las necesidades sociales así lo requieran; Administración y Representación: Directorio compuesto por un número de uno (1) a cinco (5) miembros con duración en sus cargos por tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que sus titulares. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente los sustituya, y será ejercida en forma conjunta o indistinta. Primer Directorio compuesto por: Director Titular: Presidente: Sr. Claudio Luis FANER, D.N.I. 12.509.812; Vicepresidente: Sr. Facundo Miguel FANER, D.N.I. 29.965.866; Directora Suplente: Sra. Nora Pilar REYES, D.N.I. 13.680.633. Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: calle Juan Borelli N° 6390, B° Villa Belgrano, de la

ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

N° 21912 - \$ 363.-

PUEBLO MIO S.A

Constitucion De Sociedad

Constitución. Acta constitutiva de fecha 07/09/2009. Socios: Scarpeccio Adalberto Ricardo, argentino, DNI. Nro. 12.951.276 con domicilio real en la calle Córdoba N° 525 de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacido el 08/11/1958, casado en primeras nupcias con Maroni Mónica Susana, de profesión comerciante y Maroni Mónica Susana, argentina, DNI. Nro. 16.052.944, con domicilio real en la calle Córdoba N° 525 de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacida el 25/09/1962, casada en primeras nupcias con Scarpeccio Adalberto Ricardo, de profesión Farmacéutica. Denominación: PUEBLO MIO S.A. Sede y domicilio: calle Córdoba N° 525 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: mediante a) la compraventa, construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas y todo otro tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución y posterior adjudicación de tales obras. b) desarrollo, ejecución y construcción de todo tipo de obras publicas o privadas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras: obras viales de apertura y movimiento de tierra, construcción de puentes y caminos, mejora y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, demoliciones, excavaciones, entre otras. c) Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación y mejoras sobre inmuebles, incluyendo decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, explotación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, administración y cualquier otro tipo de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, incluida la explotación de tambos, la comercialización de los productos obtenidos, y la prestación de servicios afines a la actividad agropecuaria, tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, entre otros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación comisión, consignación o distribución de materias primas, materiales, insumos, maquinarias, implementos,

herramientas y accesorios relacionados con las actividades descritas anteriormente.

Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes y modos de financiación relacionados con las actividades referida en los incisos anteriores, excluidas las operación comprendidas en la ley de entidades financieras.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

Capital: el Capital Social se fija en la suma de \$150.000,00, representado por 150 acciones de pesos \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Scarpeccio Adalberto Ricardo la suma de \$50.000,00 representados en 50 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y Maroni Mónica Susana la suma de pesos \$100.000,00 representados en 100 acciones de pesos \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción.

Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria.

Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Maroni Mónica Susana DNI. Nro. 16.052.944, Director Suplente: Scarpeccio Adalberto Ricardo DNI. Nro. 12.951.276, quienes constituyen domicilio especial en la calle Córdoba N° 525 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 07/09/2009 se prescinde de la sindicatura.

Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año.